

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DE TURISMO TORTUGATUR C.L.

En Pto. Villamil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, en su oficina, siendo las nueve horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía OPERADORA DE TURISMO TORTUGATUR C.L con la asistencia de sus accionistas, a saber: Manuel Caiza Villamarin propietario de 1600 acciones y el Sr. Jose Changotasig Alban por sus propios derechos propietaria de 2400 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un centavos de dólar, cada una.

Actúa como Presidente el señor Jose Changotasig Alban y como Secretario de su titular la Sra. Shirley Caiza Rogel.

Los accionistas presentes manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
4. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe de proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día esto es "Conocer y resolver el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016" Toma la palabra el Gerente General e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la Ley y dispone que por secretaria se de lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente dispone que se procede a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016", el Gerente General manifiesta que al igual que el informe del comisario el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas el tiempo que la Ley prescribe. Por secretaria se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

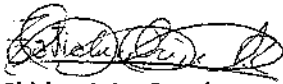
En este estado, el Presidente declara que se trate el tercer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la Aprobación de las cuentas y del Balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016" ; los presentes revisan las cuentas y el balance luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta junta general por unanimidad RESUELVEN: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Acto seguido, el Presidente dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso"; los presentes luego de cortas deliberaciones, RESUELVEN: Realizar la distribución de dividendos a los accionistas del periodo 2016.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las diez horas treinta minutos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Junta, con todos los asistentes.

OPERADORA DE TURISMO TORTUGATUR C.L: (f) Manuel Caiza Villamarin, Accionista; (f) Jose Changotasig Alban, accionista.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE OPERADORA DE TURISMO TORTUGATUR C.L. LA CONFIERO EN Pto. Villamil, 30 de Marzo de 2017.-



Shirley Caiza Rogel
Secretaria